



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 18 ABR 2024

Expte. N° 92/2024 - SEU - UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Lucrecia COSCIO, Coordinadora del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de la Prof. Josefa MARTEARENA, Jefa del Departamento de Teatro, para la realización del Taller de Teatro Universitario – Nivel Inicial, a desarrollarse de marzo a noviembre de 2024 en el mencionado Centro Cultural, con carácter gratuito y abierto a la comunidad.

QUE el citado taller tiene como objetivos acercar la experiencia expresiva artística teatral a distintas comunidades de la ciudad de Salta, utilizar el arte como herramienta y dispensador para abordar todo tipo de problemáticas y modalidades de expresión, como así también, fomentar la actividad grupal comunitaria reforzando vínculos sociales.

QUE el Teatro constituye un espacio de encuentro de lenguajes artísticos, actuando como una herramienta educativa y cultural fundamental, logrando, por ejemplo, estimular la capacidad de la memoria, la desinhibición y el trabajo colectivo.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio Correa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller de Teatro – Nivel Inicial, a cargo de la Prof. Josefa MARTEARENA, Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a desarrollarse desde marzo a noviembre de 2024 en el mencionado Centro Cultural, con carácter gratuito y abierto a la comunidad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Centro Cultural realizará la coordinación y seguimiento del citado Taller, a los efectos de que se dé cumplimiento a lo explicitado en la propuesta que se aprueba y que se agrega como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0413-2024



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

Nombre del curso: Taller de Teatro Universitario - Nivel Inicial.

Docente responsable del curso: Profesora Josefa MARTEARENA.

Lugar y fecha de realización:

- Centro Cultural Holver Martínez Borelli- Alvarado 551, Sala A "Claudia Bonini".
- A partir del 11 de marzo de 2024 y hasta el 27 Noviembre de 2024.

Distribución horaria: dos encuentros semanales, lunes y miércoles de 17 a 18:30 hs.

Destinatarios: personas mayores de 18 años.

Conocimientos previos: ninguno.

Metodología:

Las clases incluyen tres instancias estructurales:

1. Caldeamiento y juegos teatrales.
2. Improvisación.
3. Puesta en común sobre lo trabajado.

Evaluación:

Se valorarán los siguientes criterios:

- Disponibilidad y predisposición en la actividad.
- Responsabilidad y esfuerzo en la resolución de tareas.
- Cooperación, flexibilidad e integración en el trabajo grupal.
- Creatividad en la ejecución de las consignas.
- Incorporación de conceptos.
- Esfuerzo y dedicación en el proceso de armado de la muestra final y en la misma instancia de representación.

La docente evaluará en cada encuentro los criterios mencionados y el cumplimiento de todos ellos garantizará de una instancia evaluativa última que será la puesta en escena.

Cupo mínimo: 5 personas

Cupo máximo: 40 personas.

Carácter: Libre y gratuito

[Handwritten signatures in blue ink]